

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Superintendencia General de Entidades Financieras,  
A la Junta Directiva y los Accionistas de  
**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por **Financiera CAFSA, S.A.** ("la Compañía"), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar las cifras financieras que se presentan en el estado individual de posición financiera de la Compañía al 31 de marzo de 2018 y en el estado individual de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, corresponden a los saldos que se muestran en y se derivan de los registros formales de contabilidad de **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con el marco de referencia contable aplicable a la Compañía, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de posición financiera, el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación. Para los propósitos de esta certificación, la Compañía presenta sólo para efectos comparativos e informativos, los estados de posición financiera al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2017 y el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el período de tres meses al 31 de marzo de 2017, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los financieros, al 31 de marzo de 2018 y 2017, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de certificación de estados financieros ni ningún otro procedimientos de auditoría.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de posición financiera de la Compañía al 31 de marzo de 2018 y en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros formales contables y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo a continuación:

### *Procedimientos*

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Compañía, consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de posición financiera al 31 de marzo de 2018 y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros formales de contabilidad de la Compañía a esa fecha y para ese período.

## Resultados

Con base en los procedimientos-anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de posición financiera de **Financiera CAFSA, S.A.** al 31 de marzo de 2018, y el correspondiente estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, -que se adjuntan a esta certificación, son los que provienen de los registros contables principales que lleva la entidad a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

## Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el estado de posición financiera al 31 de marzo de 2018, y el correspondiente estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros formales contables que para su efecto utiliza **Financiera CAFSA, S.A.**

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley N°1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del Artículo No. 9 de la Ley N°1038, ni los Artículos No.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos No.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los veinticinco días del mes de abril de 2018.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2018  
Timbre de Ley No.6663, ₡50,00  
Adherido y cancelado en el original



**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Mar-18	Mar-17	Dic-17
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b><u>¢12.304.666.578</u></b>	<b><u>¢11.519.811.534</u></b>	<b><u>¢12.388.886.914</u></b>
Efectivo		74.313.649	100.094.457	74.889.815
Banco Central		9.735.776.645	7.854.844.094	9.330.555.263
Entidades financieras del país		<u>2.494.576.284</u>	<u>3.564.872.983</u>	<u>2.983.441.836</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b><u>2.209.859.942</u></b>	<b><u>3.652.426.046</u></b>	<b><u>4.302.113.449</u></b>
Disponibles para la venta		2.207.653.403	3.649.365.000	4.298.520.000
Productos por cobrar		<u>2.206.539</u>	<u>3.061.046</u>	<u>3.593.449</u>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6a</b>	<b><u>65.878.564.924</u></b>	<b><u>55.822.129.091</u></b>	<b><u>63.694.708.990</u></b>
Créditos vigentes		63.141.725.604	53.952.862.187	60.997.053.916
Créditos vencidos		3.331.478.217	2.032.726.625	3.203.619.795
Créditos en cobro judicial		56.534.642	19.001.096	26.854.085
Productos por cobrar		413.595.116	270.799.644	368.286.340
Estimación por deterioro	6b	<u>(1.064.768.655)</u>	<u>(453.260.461)</u>	<u>(901.105.146)</u>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b><u>69.501.878</u></b>	<b><u>52.377.661</u></b>	<b><u>24.108.951</u></b>
<b>Bienes realizables</b>		<b><u>21.167.602</u></b>	<b><u>32.155.239</u></b>	<b><u>24.508.725</u></b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		26.737.894	33.553.293	26.737.882
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(5.570.292)</u>	<u>(1.398.054)</u>	<u>(2.228.157)</u>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>7</b>	<b><u>114.919.059</u></b>	<b><u>94.500.728</u></b>	<b><u>118.355.344</u></b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b><u>549.641.989</u></b>	<b><u>424.065.284</u></b>	<b><u>540.177.285</u></b>
Cargos diferidos		72.762.261	105.816.420	81.025.801
Activos intangibles		289.568.282	177.084.007	270.326.468
Otros activos		<u>187.311.446</u>	<u>141.164.857</u>	<u>188.825.016</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>¢81.148.321.972</u></b>	<b><u>¢71.597.465.583</u></b>	<b><u>¢81.092.860.658</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9</b>	<b><u>¢38.009.726.465</u></b>	<b><u>¢38.133.918.481</u></b>	<b><u>¢39.445.469.348</u></b>
A la vista		3.296.823	130.568.353	99.776.107
A plazo		37.727.493.746	37.639.433.289	39.030.171.767
Cargos financieros por pagar		<u>278.935.896</u>	<u>363.916.839</u>	<u>315.521.474</u>
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>10</b>	<b><u>30.982.041.793</u></b>	<b><u>21.910.628.148</u></b>	<b><u>29.651.216.491</u></b>
A plazo		30.889.757.511	21.868.598.259	29.548.850.559
Cargos financieros por pagar		<u>92.284.282</u>	<u>42.029.889</u>	<u>102.365.932</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b><u>2.386.068.624</u></b>	<b><u>3.030.775.259</u></b>	<b><u>2.417.526.488</u></b>
Provisiones		25.094.360	8.487.000	-
Otras cuentas por pagar diversas	11	<u>2.360.974.264</u>	<u>3.022.288.259</u>	<u>2.417.526.488</u>
<b>Otros pasivos</b>	<b>12</b>	<b><u>1.857.402.949</u></b>	<b><u>1.386.418.092</u></b>	<b><u>1.780.880.301</u></b>
Ingresos diferidos		1.759.291.059	1.373.582.727	1.647.394.621
Otros pasivos		<u>98.111.890</u>	<u>12.835.365</u>	<u>133.485.680</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>73.235.239.831</u></b>	<b><u>64.461.739.980</u></b>	<b><u>73.295.092.628</u></b>

(Continúa)


**FINANCIERA CAFSA, S.A.**


**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Mar-18	Mar-17	Dic-17
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social		¢ -	¢ -	¢ -
Capital pagado	13a	6.857.955.000	5.564.000.000	6.857.955.000
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar		-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar		-	-	-
Reservas patrimoniales	1q	355.041.602	324.409.038	355.041.602
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		584.771.428	2.752.709	2.752.709
Resultado del período		<u>115.314.111</u>	<u>235.448.856</u>	<u>582.018.719</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>7.913.082.141</u></b>	<b><u>7.135.725.603</u></b>	<b><u>7.797.768.030</u></b>
<b>TOTA DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>¢81.148.321.972</u></b>	<b><u>¢71.597.465.583</u></b>	<b><u>¢81.092.860.658</u></b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	22	<u>¢88.904.225.879</u>	<u>¢72.023.480.806</u>	<u>¢84.814.600.840</u>
		<u>¢ 88.904.225.879</u>	<u>¢ 72.023.480.806</u>	<u>¢ 84.814.600.840</u>

(Concluye)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Mauricio Gómez P.  
Representante Legal

  
Yorlany Rojas  
Contadora

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
PERÍODOS DE TRES MESES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Mar-18	Mar-17
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		¢ 4.163.153	¢ 5.339.671
Por inversiones en instrumentos financieros		13.371.285	15.824.075
Por cartera de créditos	16	1.658.000.671	1.264.244.436
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	-	130.339.197
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b><u>1.675.535.109</u></b>	<b><u>1.415.747.379</u></b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	17	493.049.005	437.605.059
Por obligaciones con entidades financieras	18	510.497.564	259.258.958
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	40.503.263	-
<b>Total de gastos financieros</b>		<b><u>1.044.049.832</u></b>	<b><u>696.864.017</u></b>
Por estimación de deterioro de activos		256.874.869	211.659.059
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		35.923.237	89.906.589
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>410.533.645</u></b>	<b><u>597.130.892</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		13.071.826	9.499.499
Por bienes realizables		483.287	-
Por otros ingresos operativos	20	260.345.929	173.494.436
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b><u>273.901.042</u></b>	<b><u>82.993.935</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		6.417.815	7.126.187
Por bienes realizables		8.795.116	1.398.054
Por provisiones		22.714.860	16.118.748
Por otros gastos operativos		52.259.411	143.202.038
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b><u>190.187.202</u></b>	<b><u>167.845.027</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b><u>494.247.485</u></b>	<b><u>62.279.800</u></b>

(Continúa)


**FINANCIERA CAFSA, S.A.**


**ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**PERÍODOS DE TRES MESES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Mar-18	Mar-17
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	21a	¢ 221.145.117	¢ 203.366.878
Por otros gastos de administración	21b	<u>115.424.239</u>	<u>81.086.776</u>
<b>Total gastos administrativos</b>		<b><u>336.569.356</u></b>	<b><u>284.453.654</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>			
<b>ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>157.678.129</b>	<b>327.826.146</b>
Impuesto sobre la renta	15a	42.364.018	92.377.290
Disminución de impuesto sobre renta	15b	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>115.314.111</b>	<b>235.448.856</b>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total de resultados integrales</b>		<b><u>¢ 115.314.111</u></b>	<b><u>¢ 235.448.856</u></b>

(Concluye)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Gómez P.  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Yorlemy Rojas  
Contadora


**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Aportes para Capitalizar Pendientes de Autorizar	Utilidades de Ejercicios Anteriores Afectadas para Capitalizar	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Período	Total
<b>Saldos al 1° de enero de 2017</b>		<b>¢5.564.000.000</b>	¢ -	¢ -	<b>¢324.409.038</b>	<b>¢737.752.709</b>	<b>¢6.626.161.747</b>
Aportes para capitalizar pendientes	13b	-	274.115.000	-	-	-	274.115.000
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar		-	-	735.000.000	-	(735.000.000)	-
Resultado del período 2017		-	-	-	-	235.448.856	235.448.856
<b>Saldos al 31 de marzo de 2017</b>		<b><u>¢5.564.000.000</u></b>	<b><u>¢274.115.000</u></b>	<b><u>¢735.000.000</u></b>	<b><u>¢324.409.038</u></b>	<b><u>¢238.201.565</u></b>	<b><u>¢7.135.725.603</u></b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2018</b>		<b>¢6.857.955.000</b>	¢ -	¢ -	<b>¢355.041.602</b>	<b>¢584.771.428</b>	<b>¢7.797.768.030</b>
Resultado del período 2017		-	-	-	-	115.314.111	115.314.111
<b>Saldos al 31 de marzo de 2018</b>		<b><u>¢6.857.955.000</u></b>	<b><u>¢ -</u></b>	<b><u>¢ -</u></b>	<b><u>¢355.041.602</u></b>	<b><u>¢700.085.539</u></b>	<b><u>¢7.913.082.141</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Gómez P.  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Yorleny Rojas  
Contadora

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2018	2017	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Resultados del período	¢	115.314.111	¢	235.448.856
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>				
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(55.339.797)		42.862.805
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		256.554.143		204.228.891
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		-		-
Depreciaciones y amortizaciones		56.133.086		34.315.343
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>				
Créditos y avances de efectivo		(2.778.675.519)		(2.127.876.019)
Bienes realizables		3.342.123		(32.155.239)
Productos por cobrar		(45.308.776)		40.545.828
Otros activos		(101.757.308)		(146.678.612)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>				
Otras obligaciones a la vista y a plazo		(1.137.626.825)		(1.623.149.655)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(31.457.864)		(892.571.533)
Productos por pagar		(46.667.228)		42.454.169
Otros pasivos		<u>86.245.290</u>		<u>19.472.110</u>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b><u>(3.679.244.564)</u></b>		<b><u>(4.194.616.056)</u></b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(8.589.506)</u>		<u>(5.507.321)</u>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provenientes de las actividades de inversión</b>		<b><u>(8.589.506)</u></b>		<b><u>(5.507.321)</u></b>

(Continúa)




**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2018	2017
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Otras obligaciones financieras nuevas		¢ 6.287.453.567	¢ 7.344.797.386
Pago de obligaciones		(4.776.093.340)	(2.461.846.625)
Aportes de capital recibidos en efectivo		<u>-</u>	<u>274.115.000</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento</b>		<b><u>1.511.360.227</u></b>	<b><u>5.157.065.761</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 1° DE ENERO</b>		<u>16.691.000.363</u>	<u>14.215.295.196</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE MARZO</b>	<b>1e</b>	<b><u>¢14.514.526.520</u></b>	<b><u>¢15.172.237.580</u></b>

(Concluye)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Gómez P.  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Yorleny Rojas  
Contadora

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

**INFORMACIÓN FINANCIERA REQUERIDA POR LA  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

**31 DE MARZO DE 2018**

## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

- a. **Operaciones** - Financiera Cafsa, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera Cafsa, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación Cafsa, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica [www.cafsa.fi.cr](http://www.cafsa.fi.cr).

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Financiera cuenta con 44 y 40 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Compañía y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 25 de abril de 2018.

- b. **Base para la Preparación de los Estados Financieros** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF vigentes al 1º de enero de 2011, se describen en la Nota 29.

c. **Moneda Extranjera** -

- i. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados en la cuenta de ingresos o gastos financieros.
- ii. **Método de Valuación** - La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el artículo 5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La administración de la Compañía no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Compañía o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2018, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡562,40 y ₡569,31 (₡554,43 y ₡567,34 en el 2016), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

- d. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.
  - i. **Clasificación** - Los instrumentos negociables son aquellos que la Financiera mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

De acuerdo con el artículo 17 de la Normativa SUGEF 34-02, las entidades supervisadas por SUGEF y SUGEVAL, podrán clasificar los instrumentos financieros en Mantenidos para Negociar o Disponibles para la Venta.

Según el Manual de Cuentas Homologado:

- *Valores Mantenidos para Negociar* - Las inversiones en instrumentos financieros que, a) se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano; b) son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses; o c) son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, en esta cuenta se registra los productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

- *Inversiones Disponibles para la Venta* - En esta cuenta se registran las inversiones en instrumentos financieros mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender en cualquier momento.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Financiera, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades en corto plazo.

- ii. **Reconocimiento** - La Financiera reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión abiertos, las cuales se registran en resultados.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen en la fecha de negociación o en el momento de origen según corresponda.

- iii. **Medición** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posteriormente al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- iv. **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- v. **Ganancias o Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias o pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- vi. **Baja de Activos Financieros** - El dar de baja un activo financiero se realiza cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.
- e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a dos meses o menos (Nota 4-b).
- f. **Inversiones en Valores y Depósitos** - Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la sección de instrumentos financieros.
- g. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.
- h. **Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013 el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

**Estimación Estructural** - Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a \$65.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SUGEF-R-01-2009, del 12 de mayo de 2009, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación Financiera, Ingreso Neto y Flujos de Efectivo Esperados* - Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- *Antecedentes del Deudor y del Negocio* - Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del Entorno Sectorial*: - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio* - Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros Factores* - Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

*Análisis de la Capacidad de Pago para los Deudores* - La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

*Análisis del Comportamiento de Pago Histórico* - La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de

pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

*Calificación del Deudor* - El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de Pago Histórico</b>	<b>Capacidad de Pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

**Estimación Genérica** - A partir del 1º de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores, de manera que al cierre de diciembre de 2017 el porcentaje alcanzó el 0.50%. Al cierre de marzo de 2018 y 2017 el porcentaje es de un 0.50% y 0.35%, respectivamente.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo.



La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicará con la siguiente gradualidad:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%
2019	40%	35%
2020	35%	30%

**Estimación Mínima** - SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
- De acuerdo con el Artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el artículo 12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones clasificadas en las categorías B, C, D o E, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total del mitigador, de manera que al cierre de diciembre de 2017 el porcentaje alcanzó el 0.50%. Al cierre de marzo de 2018 y 2017 el porcentaje es de un 0.50% y 0.35%, respectivamente.

Al cierre del 31 de marzo de 2018 y 2017, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2018, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢1.061.609.035 (¢448.988.212 en el 2017). El total de la estimación al 31 de marzo de 2018, asciende a ¢1.064.768.655 (¢453.260.461 en el 2017). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2018 y de 2017, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

**Estimación Contracíclica** - A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará

mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta "componente contracíclico" alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo 4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

- i. **Compensación de Saldos** - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.
- j. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso** - Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.
- k. **Depreciación** - La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de Activo	Vida Útil Hasta
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

- l. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el SUGEF 33-07 y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

- m. **Deterioro de los Activos** - El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

n. **Bienes Realizables** - Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas así:

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien realizable, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad. Al 31 de marzo de 2018, la Financiera mantiene un bien realizable por la suma de \$26.737.894 y estimaciones asociadas por \$5.570.292. Al 31 de marzo 2017, mantenía tres bienes realizables con valor de \$33.553.293 y estimaciones asociadas por \$1.398.054.

o. **Cuentas por Pagar y las Otras Cuentas por Pagar** - Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

p. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de

cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

- q. **Reserva Legal** - De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.
- r. **Impuesto sobre la Renta** -
  - i. **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.
  - ii. **Diferido** - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.  
  
Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.
- s. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.
- t. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** -
  - i. **Ingreso y Gasto por Intereses** - El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.  
  
La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.
  - ii. **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.
- u. **Uso de las Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas

estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

- v. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- w. **Valor Razonable** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
  - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
  - **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- x. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros". El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos 8 y 5, las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril del 2013; respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la "Normativa Contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros".

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de marzo de 2018, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IAS, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- y. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el "Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros", definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1º de enero de 2008.

### 1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

### 1.2 INDICADORES DE RIESGO

**Suficiencia Patrimonial** - Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ₡2.952 millones (según Artículo No.16 del Acta de la Sesión 5773-2017, del 13 de junio de 2017, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de marzo de 2018, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 11,05%.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de marzo de 2018, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

## 2. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2018, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido	Monto	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	₡ <u>9.735.776.645</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	₡ <u>11.162.098.932</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	₡ <u>2.454.911</u>	Depósitos en garantía

Al 31 de marzo de 2017, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido	Monto	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 7.854.844,094	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	9.334.061,402	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ 2.449,770	Depósitos en garantía

### 3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 771.794.456	¢ 1.555.455.849
Productos por cobrar	11.766.940	44.321.886
Cuentas por cobrar	9.068.619	-
Total activos	¢ 792.630.015	¢ 1.599.777.735
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 27.814.877.152	¢ 30.373.018.097
Cargos por pagar	165.603.552	300.078.394
Cuentas por pagar	1.977.598.619	2.483.889.134
Total pasivos	¢ 29.958.079.323	¢ 33.156.985.625
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	44.302.598	29.785.367
Total ingresos	¢ 44.302.598	¢ 29.785.367
Gastos:		
Por intereses	578.834.976	373.681.915
Operativos	11.789.146	36.383.010
Total gastos	¢ 590.624.122	¢ 410.064.925

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Financiera no vendió bienes adjudicados a partes relacionadas.

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

### 4. DISPONIBILIDADES

a. Las disponibilidades se detallan como sigue:



	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 30.310.213	¢ 38.340.125
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	44.003.436	61.754.332
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	1.171.532.810	314.461.274
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	8.564.243.835	7.540.382.820
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	9.838.664	7.883.346
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	22.997.143	129.170.830
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	711.631.465	526.056.334
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	<u>1.750.109.012</u>	<u>2.901.762.473</u>
	<u>¢ 12.304.666.578</u>	<u>¢ 11.519.811.534</u>

- b. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Disponibilidades	¢ 12.304.666.578	¢ 11.519.811.534
Inversiones disponibles para la venta MN	803.191.316	600.680.556
Inversiones disponibles para la venta ME	<u>1.406.668.626</u>	<u>3.051.745.490</u>
	<u>¢ 14.514.526.520</u>	<u>¢ 15.172.237.580</u>

## 5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Inversiones disponibles para la venta	¢ 2.207.653.403	¢ 3.649.365.000
Productos por cobrar	<u>2.206.539</u>	<u>3.061.046</u>
	<u>¢ 2.209.859.942</u>	<u>¢ 3.652.426.046</u>

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 31 de marzo de 2018, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2018
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento entre abril y mayo de 2018	¢ 801.653.403
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril de 2018	1.406.000.000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	<u>2.206.539</u>
	<u>¢ 2.209.859.942</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 1,36% y 4,89%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

Al 31 de marzo de 2017, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	<b>2017</b>	
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril de 2017	¢	600.000.000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril de 2017		3.049.365.000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		<u>3.061.046</u>
	<u>¢</u>	<u>3.652.426.046</u>

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS

- a. ***Cartera de Créditos por Tipo de Actividad Económica*** - Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	<b>Al 31 de marzo</b>			
		<b>2018</b>		<b>2017</b>
Actividad financiera y bursátil	¢	1.360.096.037	¢	1.129.810.833
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales		156.568.399		188.487.909
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		3.883.080.332		4.057.199.684
Administración pública		11.392.473.846		9.180.571.180
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		3.118.395.070		2.784.555.894
Comercio		13.718.983.563		11.261.018.373
Construcción, compra y reparación de inmuebles		1.351.899.620		1.304.991.546
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		570.600.558		456.773.186
Enseñanza		1.231.883.131		975.086.673
Explotación de minas y canteras		73.066.153		88.955.011
Hotel y restaurante		1.702.058.531		1.374.754.298
Industria Manufacturera		2.101.550.624		2.009.269.945
Otras actividades del sector privado no financiero		4.499.288.800		4.105.075.068
Consumo		1.159.829.019		1.178.618.024
Pesca y acuicultura		120.072.042		123.368.667
Servicios		13.178.273.994		9.846.252.251
Transporte		<u>6.911.618.744</u>		<u>5.939.801.366</u>
Subtotal cartera de créditos		66.529.738.463		56.004.589.908
Productos por cobrar		413.595.116		270.799.644
Estimación sobre la cartera de créditos		<u>(1.064.768.655)</u>		<u>(453.260.461)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢</u>	<u>65.878.564.924</u>	<u>¢</u>	<u>55.822.129.091</u>

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

Al 31 de marzo de 2018, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0,00% y 39,00% (0,00% y 39,00% en el 2017) en colones, y 0,00% y 18,75% (0,00% y 18,00% en el 2017) en dólares. La tasa del 0,00% corresponde al período de gracia que le da la Financiera por tres meses.

- b. **Estimación para Créditos Incobrables** - El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2017	¢	250.086.321
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		204.228.891
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(1.054.751)</u>
c- Saldo final al 31 de marzo 2017	¢	<u>453.260.461</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2018		901.105.146
b-Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		256.554.143
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(92.890.634)</u>
c- Saldo final al 31 de marzo 2018	¢	<u>1.064.768.655</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

## 7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2018		Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de marzo de 2018	
Mobiliario y equipo de oficina	¢	93.487.380	¢	-	¢	93.487.380
Equipo de cómputo		<u>231.130.082</u>		<u>8.589.506</u>		<u>239.007.171</u>
Subtotal		<u>324.617.462</u>		<u>8.589.506</u>		<u>332.494.551</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Mobiliario y equipo de oficina		(51.430.262)		(1.651.467)		(53.081.729)
Equipo de cómputo		<u>(154.831.856)</u>		<u>(10.374.324)</u>		<u>(164.493.763)</u>
Subtotal		<u>(206.262.118)</u>		<u>(12.025.791)</u>		<u>(217.575.492)</u>
Neto	¢	<u>118.355.344</u>	¢	<u>(3.436.285)</u>	¢	<u>114.919.059</u>

	Saldos al 1 de enero de 2017		Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de marzo de 2017			
Mobiliario y equipo de oficina	¢	91.848.459	¢	563.169	¢	-	¢	92.411.628
Equipo de cómputo		<u>174.841.484</u>		<u>4.944.152</u>		-		<u>179.785.636</u>
Subtotal		<u>266.689.943</u>		<u>5.507.321</u>		-		<u>272.197.264</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Mobiliario y equipo de oficina		(44.436.961)		(1.709.201)		-		(46.146.162)
Equipo de cómputo		<u>(124.317.131)</u>		<u>(7.233.243)</u>		-		<u>(131.550.374)</u>
Subtotal		<u>(168.754.092)</u>		<u>(8.942.444)</u>		-		<u>(177.696.536)</u>
Neto	¢	<u>97.935.851</u>	¢	<u>(3.435.123)</u>	¢	-	¢	<u>94.500.728</u>

## 8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo			
	2018	2017		
Activo intangible - software en uso, neto	¢	<u>289.568.282</u>	¢	<u>177.084.007</u>
<u>Cargos diferidos:</u>				
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto		<u>72.762.261</u>		<u>105.816.420</u>
Subtotal cargos diferidos	¢	<u>72.762.261</u>	¢	<u>105.816.420</u>
<u>Otros activos:</u>				
Gastos pagados por anticipado		173.773.564		127.632.116
Biblioteca y obras de arte		11.082.971		11.082.971
Otros		<u>2.454.911</u>		<u>2.449.770</u>
Subtotal otros activos	¢	<u>187.311.446</u>	¢	<u>141.164.857</u>
Total otros activos	¢	<u>549.641.989</u>	¢	<u>424.065.284</u>

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 31 de marzo			
	2018	2017		
<u>Costo:</u>				
Saldo al inicio del año	¢	523.750.311	¢	241.248.544
Adiciones		55.085.570		108.537.024
Retiros		<u>(38.195)</u>		-
Saldo al final		<u>578.797.686</u>		<u>349.785.568</u>
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al inicio del año		253.423.843		155.592.203
Gasto por amortización		35.843.756		17.109.358
Retiros		<u>(38.195)</u>		-
Saldo al final		<u>289.229.404</u>		<u>172.701.561</u>
Saldo del software en uso, neto	¢	<u>289.568.282</u>	¢	<u>177.084.007</u>

## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

### **Por Monto -**

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas MN	¢ -	¢ 23.664.663
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	3.296.823	17.675.206
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas ME	-	89.228.484
Captaciones a plazo con el público MN	2.106.694.973	1.596.462.115
Captaciones a plazo con el público ME	7.277.025.466	5.441.339.427
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	1.325.352.431	1.128.490.222
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	25.294.474.556	27.086.639.871
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	67.600.000	9.600.000
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	1.656.346.320	2.376.901.654
	<u>37.730.790.569</u>	<u>37.770.001.642</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	135.021.747	121.223.009
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	143.914.149	242.693.830
	<u>¢ 38.009.726.465</u>	<u>¢ 38.133.918.481</u>

Los plazos de vencimiento de captación al 31 de marzo de 2018 se encuentran entre 31 días y 7 años; las tasas oscilan entre 0,54% y 11,14%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

### 9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

#### **Por Clientes -**

	Al 31 de marzo	
	2018 (Cantidad)	2017 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	2	5
Certificados de inversión vigentes	1.084	699
	<u>1.086</u>	<u>704</u>

## 10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 3.537.187.512	¢ 12.558.337.411
Préstamos de entidades financieras del país MN	6.694.300.605	614.432.740
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	<u>20.658.269.394</u>	<u>8.695.828.108</u>
Subtotal	30.889.757.511	21.868.598.259
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	92.284.282	42.029.889
	<u>¢ 30.982.041.793</u>	<u>¢ 21.910.628.148</u>

**Vencimiento de los Préstamos por Pagar** - El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
	Entidades financieras del país y del exterior	Entidades financieras del país y del exterior
Tasa de interés:	Variable	Variable
Plazos:		
Menos de un año	¢ 17.582.483.893	¢ 11.596.419.403
Uno a cinco años	13.307.273.618	10.272.178.856
	<u>¢ 30.889.757.511</u>	<u>¢ 21.868.598.259</u>

## 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Aportaciones patronales por pagar	¢ 13.629.937	¢ 11.103.722
Impuestos retenidos por pagar	29.700.567	11.410.788
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	42.364.018	92.377.291
Aportaciones laborales retenidas	17.268.637	9.570.116
Compañía relacionada (véase nota 3)	1.977.598.619	2.483.889.134
Otros acreedores	280.412.486	413.937.208
	<u>¢ 2.360.974.264</u>	<u>¢ 3.022.288.259</u>

Las cuentas por pagar a la Compañías relacionadas se originan de bienes financiados a clientes de esta Compañía, no cancelados por la Financiera, a la fecha del balance.

## 12. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Ingresos diferidos	¢ 1.759.291.059	¢ 1.373.582.727
Otros pasivos	98.111.890	12.835.365
	<u>¢ 1.857.402.949</u>	<u>¢ 1.386.418.092</u>

## 13. PATRIMONIO

- Capital Social** - Al 31 de marzo de 2018, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 6.857.955.000, acciones comunes y nominativas, (5.564.000.000 en el 2017), las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción (¢1 en el 2017), para un total de ¢6.857.955.000, (¢5.564.000.000 en el 2017).

- b. **Incremento del Capital Social** - El 24 de enero de 2017, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢1.009.115.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de períodos anteriores por la suma de ¢735.000.000 y ¢274.115.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. El 31 de julio de 2017, según oficio CNS-1348/07, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

Posteriormente, el 29 de julio de 2017, por acuerdo de accionistas se aprobó otro incremento del capital social por la suma de ¢284.840.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. El 12 de diciembre de 2017, según oficio CNS 1381/10, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

- c. **Pago de Dividendos** - Al 31 de marzo de 2018 y de 2017 no existían acuerdos de los socios para distribuir dividendos de períodos anteriores.

#### 14. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2018, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢109.548.405, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 6.857.955.000.

Al 31 de marzo de 2018, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<b>2018</b>
Utilidad neta	¢ 115.314.111
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	109.548.405
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>6.857.955.000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0160</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2017, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢223.676.413, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 5.299.000.000.

Al 31 de marzo de 2017, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<b>2017</b>
Utilidad neta	¢ 235.448.856
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	223.676.413
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>5.299.000.000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0422</u></u>

## 15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, que rige a partir del 01 de julio de 2010, se modifica el acuerdo SUGEF, 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros", y al acuerdo SUGEF 33-07 "Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros", las Entidades deben registrar los gastos por incrementos del impuesto sobre la renta, e ingresos por disminuciones del impuesto sobre la renta en forma separada.

Al 31 de marzo de 2018, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a. Al 31 de marzo de 2018, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢42.364.018 (¢92.377.290 en el 2017).
- b. Al 31 de marzo de 2018 y 2017 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 47.303.439	¢ 98.347.844
Más:		
Gastos no deducibles	320.911	378.570
Menos:		
Ingresos no gravables	<u>(5.260.332)</u>	<u>(6.349.124)</u>
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 42.364.018</u>	<u>¢ 92.377.290</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 42.364.018	¢ 92.377.290
Menos: Pagos realizados en el período	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta (a favor) o por pagar (Nota 11)	<u>¢ 42.364.018</u>	<u>¢ 92.377.290</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2018 y 2017, es el siguiente:

- i. Hasta ¢53.113.000 (¢52.634.000 en 2017) de ingresos brutos totales del período: el 10%.



- ii. Hasta ₡106.835.000 (₡105.872.000 en el 2017) de ingresos brutos totales del período: el 20%.
- iii. Con ingresos brutos totales del período superiores a ₡106.835.000 (₡105.872.000 en 2017) el 30%.

Al 31 de marzo de 2018, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

## 16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Productos por préstamos con otros recursos MN	₡ 310.657.461	₡ 156.853.900
Productos por préstamos con otros recursos ME	<u>1.347.343.210</u>	<u>1.107.390.536</u>
	<u>₡ 1.658.000.671</u>	<u>₡ 1.264.244.436</u>

## 17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 71.032.054	¢ 60.145.563
Gastos por captaciones a plazo ME	<u>422.016.951</u>	<u>377.459.496</u>
	<u>¢ 493.049.005</u>	<u>¢ 437.605.059</u>

## 18. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 185.978.297	¢ 84.427.038
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	<u>324.519.267</u>	<u>174.831.920</u>
	<u>¢ 510.497.564</u>	<u>¢ 259.258.958</u>

## 19. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Al 31 de marzo de 2018, el diferencial cambiario neto se detalla:

<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 1.249.949.926
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	781.230.671
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	264.201.874
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	46.456.739
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	1.512.226.306
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	<u>56.124.431</u>
<b>Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	<u>¢ 3.910.189.947</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 988.419.446
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	610.777.390
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	347.873.651
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	51.697.768
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	1.878.210.358
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	<u>73.714.597</u>
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	<u>¢ 3.950.693.210</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto</b>	<u>¢ (40.503.263)</u>

Al 31 de marzo de 2017, el diferencial cambiario neto se detalla:

<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	489.451.646
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		248.360.705
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		234.506.710
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		66.180.460
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		1.239.889.167
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		42.228.235
<b>Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>		<u>2.320.616.923</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	884.442.263
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		428.352.132
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		140.471.319
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		36.570.894
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		677.295.329
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		23.145.789
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢	<u>2.190.277.726</u>
<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto</b>	¢	<u><b>130.339.197</b></u>

## 20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 93.083.714	¢ 59.334.986
Diferencias de cambio por otros activos	8.514.523	275.455
Ingresos operativos varios MN	81.680.978	45.246.267
Ingresos operativos varios ME	<u>77.051.714</u>	<u>68.637.728</u>
	<u>¢ 260.330.929</u>	<u>¢ 173.494.436</u>

## 21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. **Gastos de Personal** - Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 158.043.252	¢ 147.380.443
Remuneraciones a directores y fiscales	5.598.900	2.479.995
Viáticos	1.158.100	1.009.684
Décimotercer sueldo	13.168.746	12.258.528
Vacaciones	406.490	41.631
Capacitación	3.030.754	2.304.799
Cargas sociales patronales	36.809.766	34.628.984
Refrigerios	892.165	1.243.231
Vestimenta	944.737	1.471.308
Seguros para el personal	<u>1.092.207</u>	<u>548.275</u>
	<u>¢ 221.145.117</u>	<u>¢ 203.366.878</u>

- b. **Otros Gastos de Administración** - Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Gastos por servicios externos	¢ 24.033.669	¢ 21.496.483
Gastos de movilidad y comunicación	8.207.948	2.650.495
Gastos de infraestructura	37.701.925	31.598.442
Gastos generales	45.480.697	25.341.356
	<u>¢ 115.424.239</u>	<u>¢ 81.086.776</u>

## 22. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	¢ 1.014.214.517	¢ -
Garantías prendarias	85.142.438.254	68.742.333.341
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	1.727.217.269	2.613.989.572
Créditos liquidados	929.355.339	544.306.439
Productos por cobrar liquidados	43.779.964	25.626.682
Productos en suspenso de cartera de crédito	3.786.815	3.585.579
Gastos no deducibles	42.364.018	92.377.290
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	1.069.703	1.261.903
	<u>¢ 88.904.225.879</u>	<u>¢ 72.023.480.806</u>

## 23. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de marzo de 2018, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 3.514.029.018	¢ 32.969.501
De uno a treinta días	3.431.979.008	4.127.803.762
De treinta y uno a sesenta días	1.192.324.926	1.858.665.792
De sesenta y uno a noventa días	1.318.575.003	3.223.360.999
De noventa y uno a ciento ochenta días	5.323.418.393	14.446.647.610
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	10.721.414.912	26.984.523.794
Más de trescientos sesenta y cinco días	55.065.992.826	20.575.807.905
Partidas vencidas a más de treinta días	959.627.890	-
	<u>¢ 81.527.361.976</u>	<u>¢ 71.249.779.363</u>

Al 31 de marzo de 2017, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
A la vista	¢ 4.633.305.258	¢ 298.475.289
De uno a treinta días	4.885.842.973	4.763.292.352
De treinta y uno a sesenta días	1.334.633.016	4.031.200.262
De sesenta y uno a noventa días	1.402.425.256	3.162.075.556
De noventa y uno a ciento ochenta días	3.979.467.305	8.673.741.316
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	8.477.708.744	18.494.908.513
Más de trescientos sesenta y cinco días	46.297.201.666	23.501.217.266
Partidas vencidas a más de treinta días	489.420.575	-
	<u>¢ 71.500.004.793</u>	<u>¢ 62.924.910.554</u>

## 24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

- a. **Riesgos de Liquidez** - La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 751.780.342	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 751.780.342
Encaje legal	241.063.750	86.746.810	14.456.240	30.004.085	278.723.793	344.479.837	176.058.295	-	1.171.532.810
Inversiones	-	601.487.500	201.703.816	-	-	-	-	-	803.191.316
Cartera crédito	-	203.454.402	126.748.575	128.337.925	395.037.235	839.864.920	8.062.961.144	104.844.949	9.861.249.150
Total activos	992.844.092	891.688.712	342.908.631	158.342.010	673.761.028	1.184.344.757	8.239.019.439	104.844.949	12.587.753.618
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	-	326.269.040	54.372.301	112.850.306	1.048.326.096	1.295.645.412	662.184.249	-	3.499.647.404
Obligaciones con entidades financieras	-	317.535.935	438.018.661	412.825.904	935.431.978	1.120.759.575	3.469.728.552	-	6.694.300.605
Cargos por pagar	194.021	47.585.813	1.836.185	4.576.454	14.554.457	13.174.572	4.442.119	-	86.363.621
Total pasivos	194.021	691.390.788	494.227.147	530.252.664	1.998.312.531	2.429.579.559	4.136.354.920	-	10.280.311.630
Brecha de activos y pasivos	¢ 992.650.071	¢ 200.297.924	¢ (151.318.516)	¢ (371.910.654)	¢ (1.324.551.503)	¢ (1.245.234.802)	¢ 4.102.664.519	¢ 104.844.949	¢ 2.307.441.988

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 1.817.109.591	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1.817.109.591
Encaje legal	704.075.335	62.564.187	60.183.348	318.363.530	2.051.757.171	3.856.784.060	1.510.516.204	-	8.564.243.835
Inversiones	-	1.406.668.626	-	-	-	-	-	-	1.406.668.626
Cartera crédito	-	1.071.057.483	789.232.947	772.367.585	2.597.900.194	5.680.286.095	45.316.457.183	854.782.942	57.082.084.429
Total activos	2.521.184.926	2.540.290.296	849.416.295	1.090.731.115	4.649.657.365	9.537.070.155	46.826.973.387	854.782.942	68.870.106.481
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3.296.823	272.440.643	262.073.097	1.386.338.884	8.934.537.022	16.794.667.739	6.577.788.957	-	34.231.143.165
Obligaciones con entidades financieras	-	793.245.454	1.085.705.844	1.273.965.757	3.493.313.001	7.711.681.784	9.837.545.066	-	24.195.456.906
Cargos por pagar	29.478.657	112.715.772	16.659.704	32.803.694	20.485.056	48.594.712	24.118.962	-	284.856.557
Total pasivos	32.775.480	1.178.401.869	1.364.438.645	2.693.108.335	12.448.335.079	24.554.944.235	16.439.452.985	-	58.711.456.628
Brecha de activos y pasivos	¢ 2.488.409.446	¢ 1.361.888.427	¢ (515.022.350)	¢ (1.602.377.220)	¢ (7.798.677.714)	¢ (15.017.874.080)	¢ 30.387.520.402	¢ 854.782.942	¢ 10.158.649.853

Al 31 de marzo de 2017 el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 572.279.805	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 572.279.805
Encaje legal	29.071.162	16.840.567	31.850.513	20.153.583	100.853.525	96.691.963	18.999.961	-	314.461.274
Inversiones	-	600.680.556	-	-	-	-	-	-	600.680.556
Cartera crédito	-	104.921.817	70.782.736	71.940.723	222.984.854	482.296.263	3.183.667.912	44.447.365	4.181.041.670
Total activos	<u>601.350.967</u>	<u>722.442.940</u>	<u>102.633.249</u>	<u>92.094.306</u>	<u>323.838.379</u>	<u>578.988.226</u>	<u>3.202.667.873</u>	<u>44.447.365</u>	<u>5.668.463.305</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	23.664.663	161.363.023	305.185.394	193.107.702	966.358.784	926.483.511	182.053.923	-	2.758.217.000
Obligaciones con entides financieras	-	13.087.472	13.242.302	13.243.358	39.736.460	79.502.142	455.621.006	-	614.432.740
Cargos por pagar	3.649.235	14.077.639	5.079.593	6.243.528	12.911.333	9.799.490	186.958	-	51.947.776
Total pasivos	<u>27.313.898</u>	<u>188.528.134</u>	<u>323.507.289</u>	<u>212.594.588</u>	<u>1.019.006.577</u>	<u>1.015.785.143</u>	<u>637.861.887</u>	<u>-</u>	<u>3.424.597.516</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 574.037.069</u>	<u>¢ 533.914.806</u>	<u>¢ (220.874.040)</u>	<u>¢ (120.500.282)</u>	<u>¢ (695.168.198)</u>	<u>¢ (436.796.917)</u>	<u>¢ 2.564.805.986</u>	<u>¢ 44.447.365</u>	<u>¢ 2.243.865.789</u>

Al 31 de marzo de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 3.092.687.635	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	3.092.687.635
Encaje legal	939.266.656	114.261.663	496.751.388	329.682.206	827.171.714	2.370.258.742	2.462.990.451	-	7.540.382.820
Inversiones	-	3.051.745.490	-	-	-	-	-	-	3.051.745.490
Cartera crédito	-	997.392.880	735.248.379	928.271.083	2.828.457.212	5.528.461.776	40.631.543.342	444.973.210	52.094.347.882
Total activos	<u>4.031.954.291</u>	<u>4.163.400.033</u>	<u>1.231.999.767</u>	<u>1.257.953.289</u>	<u>3.655.628.926</u>	<u>7.898.720.518</u>	<u>43.094.533.793</u>	<u>444.973.210</u>	<u>65.779.163.827</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	106.903.690	604.184.149	2.626.684.279	1.743.268.540	4.373.855.795	12.533.274.242	13.023.613.948	-	35.011.784.643
Obligaciones con entidades financieras	-	990.778.790	1.055.995.626	1.189.390.497	3.264.693.248	4.936.749.508	9.816.557.850	-	21.254.165.519
Cargos por pagar	164.257.701	99.437.355	25.013.068	16.821.931	16.185.696	9.099.620	23.183.581	-	353.998.952
Total pasivos	<u>271.161.391</u>	<u>1.694.400.294</u>	<u>3.707.692.973</u>	<u>2.949.480.968</u>	<u>7.654.734.739</u>	<u>17.479.123.370</u>	<u>22.863.355.379</u>	<u>-</u>	<u>56.619.949.114</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 3.760.792.900</u>	<u>¢ 2.468.999.739</u>	<u>¢ (2.475.693.206)</u>	<u>¢ (1.691.527.679)</u>	<u>¢ (3.999.105.813)</u>	<u>¢ (9.580.402.852)</u>	<u>¢ 20.231.178.414</u>	<u>¢ 444.973.210</u>	<u>¢ 9.159.214.713</u>

- b. **Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)** - Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

**Riesgo de Mercado -**

- i. **Riesgo de Tasas de Interés** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como:  $\frac{\text{valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)]}{(1 + \text{tasa básica pasiva})}$  por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de marzo de 2018 y 2017.



Al 31 de marzo de 2018, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 2.010.403.105	¢ 202.485.223	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2.212.888.328
Cartera de crédito	<u>5.924.721.427</u>	<u>34.347.229.719</u>	<u>9.134.400.045</u>	<u>15.953.214.036</u>	<u>2.599.306.906</u>	<u>792.219.195</u>	<u>68.751.091.328</u>
Total activos	<u>7.935.124.532</u>	<u>34.549.714.942</u>	<u>9.134.400.045</u>	<u>15.953.214.036</u>	<u>2.599.306.906</u>	<u>792.219.195</u>	<u>70.963.979.656</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	736.237.116	2.119.426.306	10.435.471.175	18.672.611.770	7.216.607.582	341.841.118	39.522.195.067
Obligaciones con entidades financieras	<u>1.111.818.496</u>	<u>3.214.706.710</u>	<u>4.441.432.188</u>	<u>7.793.320.369</u>	<u>10.291.097.026</u>	<u>6.173.613.824</u>	<u>33.025.988.613</u>
Total pasivos	<u>1.848.055.612</u>	<u>5.334.133.016</u>	<u>14.876.903.363</u>	<u>26.465.932.139</u>	<u>17.507.704.608</u>	<u>6.515.454.942</u>	<u>72.548.183.680</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 6.087.068.920</u>	<u>¢ 29.215.581.926</u>	<u>¢ (5.742.503.318)</u>	<u>¢ (10.512.718.103)</u>	<u>¢ (14.908.397.702)</u>	<u>¢ (5.723.235.747)</u>	<u>¢ (1.584.204.024)</u>

Al 31 de marzo de 2017, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 3.655.187.627	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.655.187.627
Cartera de crédito	<u>3.119.736.669</u>	<u>18.368.381.772</u>	<u>4.896.474.689</u>	<u>14.064.667.814</u>	<u>17.793.375.156</u>	<u>308.304.616</u>	<u>58.550.940.716</u>
Total activos	<u>6.774.924.296</u>	<u>18.368.381.772</u>	<u>4.896.474.689</u>	<u>14.064.667.814</u>	<u>17.793.375.156</u>	<u>308.304.616</u>	<u>62.206.128.343</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1.002.070.922	5.148.681.990	5.699.362.901	13.929.811.858	12.869.449.514	827.320.360	39.476.697.545
Obligaciones con entidades financieras	<u>1.004.403.624</u>	<u>2.275.641.650</u>	<u>3.312.815.401</u>	<u>5.119.223.644</u>	<u>6.677.676.755</u>	<u>5.067.911.169</u>	<u>23.457.672.243</u>
Total pasivos	<u>2.006.474.546</u>	<u>7.424.323.640</u>	<u>9.012.178.302</u>	<u>19.049.035.502</u>	<u>19.547.126.269</u>	<u>5.895.231.529</u>	<u>62.934.369.788</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 4.768.449.750</u>	<u>¢ 10.944.058.132</u>	<u>¢ (4.115.703.613)</u>	<u>¢ (4.984.367.688)</u>	<u>¢ (1.753.751.113)</u>	<u>¢ (5.586.926.913)</u>	<u>¢ (728.241.445)</u>

- ii. *Riesgo Cambiario* - La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo 2018, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 3.230.991	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.230.991
Encaje legal	1.251.912	111.245	107.012	566.080	3.648.217	6.857.724	2.685.840	-	15.228.030
Inversiones	-	2.501.189	-	-	-	-	-	-	2.501.189
Cartera crédito	-	1.904.441	1.403.330	1.373.342	4.619.310	10.100.082	80.576.915	1.519.884	101.497.304
Total activos	<u>4.482.903</u>	<u>4.516.875</u>	<u>1.510.342</u>	<u>1.939.422</u>	<u>8.267.527</u>	<u>16.957.806</u>	<u>83.262.755</u>	<u>1.519.884</u>	<u>122.457.514</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	5.862	484.425	465.991	2.465.041	15.886.446	29.862.496	11.695.926	-	60.866.187
Obligaciones con entidades financieras	-	1.410.465	1.930.487	2.265.231	6.211.438	13.712.094	17.492.079	-	43.021.794
Cargos por pagar	52.416	200.419	29.623	58.328	36.424	86.406	42.886	-	506.502
Total pasivos	<u>58.278</u>	<u>2.095.309</u>	<u>2.426.101</u>	<u>4.788.600</u>	<u>22.134.308</u>	<u>43.660.996</u>	<u>29.230.891</u>	<u>-</u>	<u>104.394.483</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 4.424.625</u>	<u>\$ 2.421.566</u>	<u>\$ (915.759)</u>	<u>\$ (2.849.178)</u>	<u>\$ (13.866.781)</u>	<u>\$ (26.703.190)</u>	<u>\$ 54.031.864</u>	<u>\$ 1.519.884</u>	<u>\$ 18.063.031</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo 2017, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 5.578.139	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.578.139
Encaje legal	1.694.112	206.089	895.968	594.633	1.491.932	4.275.127	4.442.383	-	13.600.244
Inversiones	-	5.504.294	-	-	-	-	-	-	5.504.294
Cartera crédito	-	1.798.952	1.326.134	1.674.280	5.101.559	9.971.433	73.285.254	802.578	93.960.190
Total activos	<u>7.272.251</u>	<u>7.509.335</u>	<u>2.222.102</u>	<u>2.268.913</u>	<u>6.593.491</u>	<u>14.246.560</u>	<u>77.727.637</u>	<u>802.578</u>	<u>118.642.867</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	192.817	1.089.739	4.737.630	3.144.254	7.888.923	22.605.693	23.490.096	-	63.149.152
Obligaciones con entidades financieras	-	1.787.022	1.904.651	2.145.249	5.888.378	8.904.189	17.705.676	-	38.335.165
Cargos por pagar	296.264	179.351	45.115	30.341	29.193	16.413	41.815	-	638.492
Total pasivos	<u>489.081</u>	<u>3.056.112</u>	<u>6.687.396</u>	<u>5.319.844</u>	<u>13.806.494</u>	<u>31.526.295</u>	<u>41.237.587</u>	<u>-</u>	<u>102.122.809</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 6.783.170</u>	<u>\$ 4.453.223</u>	<u>\$ (4.465.294)</u>	<u>\$ (3.050.931)</u>	<u>\$ (7.213.003)</u>	<u>\$ (17.279.735)</u>	<u>\$ 36.490.050</u>	<u>\$ 802.578</u>	<u>\$ 16.520.058</u>

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡562,40 y ₡554,43, por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el año terminado al 31 de marzo de 2018, se registró una pérdida neta por diferencial cambiario, por la suma de ₡40.503.263, (ganancia por ₡130.339.197, en el 2017), los que se incluyen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Total activos	\$ 121.006.823	\$ 118.010.305
Total pasivos	<u>110.611.054</u>	<u>108.432.022</u>
Posición neta	<u>\$ 10.395.770</u>	<u>\$ 9.578.283</u>

- iii. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.
- c. **Riesgo de Crédito** - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- i. **Concentración de Deudores** - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 31 de marzo de 2018, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	6.435	¢	66.085.712.235
De 5% a 9,99%	1		444.026.228
	<u>6.436</u>	¢	<u>66.529.738.463</u>

Al 31 de marzo de 2017, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	5.270	¢	54.710.156.632
De 5% a 9,99%	3		1.294.433.276
	<u>5.273</u>	¢	<u>56.004.589.908</u>

*Cartera de Créditos por Morosidad* - La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Al día	¢ 63.141.725.604	¢ 53.952.862.187
De 1 a 30 días	2.456.347.903	1.575.155.973
De 31 a 60 días	666.568.290	334.402.669
De 61 a 90 días	197.945.740	87.999.934
De 91 a 120 días	10.616.284	24.059.215
De 121 a 180 días	-	11.108.834
Cobro judicial	<u>56.534.642</u>	<u>19.001.096</u>
	<u>¢ 66.529.738.463</u>	<u>¢ 56.004.589.908</u>

*Cartera de Créditos por Tipo de Garantía* - La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2018	2017
Prendaria	¢ 64.996.428.943	¢ 53.634.000.881
Títulos valores	944.379.002	1.863.593.639
Fiduciaria	<u>588.930.518</u>	<u>506.995.388</u>
	<u>¢ 66.529.738.463</u>	<u>¢ 56.004.589.908</u>

*Préstamos sin Acumulación de Intereses* - Al 31 de marzo de 2018, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	<b>2018</b>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (5 operaciones)	¢ <u>40.707.279</u>
Préstamos en cobro judicial 7 operaciones (0,08% de la cartera total)	¢ <u>56.534.642</u>

Al 31 de marzo de 2017, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	<b>2017</b>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (6 operaciones)	¢ <u>1.014.289</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponde a 4 operaciones (0,03% de la cartera total)	¢ <u>19.001.096</u>

## **25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación, y en la Nota 24 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

### **25.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Disponibilidades	¢ 12.304.666.578	¢ 11.519.811.534
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	2.207.653.403	3.649.365.000
Cartera de crédito	65.464.969.808	55.551.329.447
Productos por cobrar	415.801.655	273.860.690
Cuentas y comisiones por cobrar	69.501.878	52.377.661
<b>Total</b>	<b>¢ <u>80.462.593.322</u></b>	<b>¢ <u>71.046.744.332</u></b>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 37.730.790.569	¢ 37.770.001.642
Obligaciones con entidades financieras	30.889.757.511	21.868.598.259
Cargos financieros por pagar	371.220.178	405.946.728
Cuentas por pagar	2.386.068.624	3.030.775.259
<b>Total</b>	<b>¢ <u>71.377.836.882</u></b>	<b>¢ <u>63.075.321.888</u></b>

## 25.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 24.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de marzo de 2018 y 2017, los cuales se detallan en la Nota 24.

- b. **Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 24.

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

### Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio

	Nota	
Posición neta	24.b	\$ 10.395.770
Tipo de cambio de cierre al 31/03/2018		¢ 562,40
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		56,24
<b>Ganancia</b>		<b>¢ 584.658.079</b>

### Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio

Posición neta	24.b	\$ 10.395.770
Tipo de cambio de cierre al 31/03/2018		¢ 562,40
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		(56,24)
<b>Pérdida</b>		<b>¢ (584.658.079)</b>

**Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de marzo de 2018, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

<b>Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones</b>	
Inversiones en instrumentos financieros	<u>€ 2.207.653.403</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>€ 22.076.534</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>€ 44.153.068</u>
<b>Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones</b>	
Inversiones en instrumentos financieros	<u>€ 2.207.653.403</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>€ (22.076.534)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>€ (44.153.068)</u>
<b>Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito</b>	
Cartera de crédito	<u>€ 65.464.969.808</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>€ 654.649.698</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>€ 1.309.299.396</u>
<b>Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito</b>	
Cartera de crédito	<u>€ 65.464.969.808</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>€ (654.649.698)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>€ (1.309.299.396)</u>
<b>Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público</b>	
Obligaciones con el público	<u>€ 37.730.790.569</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>€ 377.307.906</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>€ 754.615.811</u>
<b>Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público</b>	
Obligaciones con el público	<u>€ 37.730.790.569</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>€ (377.307.906)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>€ (754.615.811)</u>
<b>Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda</b>	
Obligaciones financieras	<u>€ 30.889.757.511</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>€ 308.897.575</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>€ 617.795.150</u>
<b>Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda</b>	
Obligaciones financieras	<u>€ 30.889.757.511</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>€ (308.897.575)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>€ (617.795.150)</u>

## 26. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Las oficinas centrales de la Financiera se encuentran bajo un contrato de arrendamiento operativo. Los pagos mínimos del arrendamiento operativo se detallan como sigue:



Año			2018		2017
2017	US\$	\$	-	\$	82.427
2018	US\$	\$	84.076	\$	-
2019	US\$	\$	85.757	\$	-
2020	US\$	\$	87.472	\$	-
2021	US\$	\$	89.222	\$	-

## 27. LITIGIOS

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de junio de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el periodo fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de junio de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

A la fecha la Financiera está a la espera de la emisión de la resolución determinativa para que la Dirección se pronuncie sobre los alegatos presentados.

La Firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A. Por este motivo, la administración de la Financiera no consideró necesario reconocer estimación alguna por la eventual no realización de este activo en los estados financieros al 31 de marzo de 2018, hasta tanto no se cuente con el resultado final del proceso.

## **28. NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2018 y de 2016, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros":

- i. ***Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros*** - Al 31 de marzo de 2018 y de 2017, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. ***Fideicomisos y Comisiones de Confianza*** - Al 31 de marzo de 2018 y de 2017, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. ***Otras Concentraciones de Activos y Pasivos*** - Al 31 de marzo de 2018 y de 2017, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 24.

## **29. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y REVELACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO POR ALEJAMIENTO DE LAS NIIF**

Los estados financieros de Financiera CAFSA, S.A. fueron preparados, de acuerdo con la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por el CONASSIF y las disposiciones de SUGEF (Nota 1).

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a partir del 1º de enero de 2011. A continuación, se detallan las diferencias más importantes entre esta reglamentación y las NIIF vigentes al 1º de enero de 2011:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

- **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
  - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
  - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
  - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del CONASSIF.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Financiera, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
  - **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
  - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
  - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Financiera tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Calificación de Deudores" siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.
- Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.
- f. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como "Otros activos" y no como "Bienes en uso".
- g. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- h. **Moneda Funcional** - Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.

- i. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- j. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- l. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.  
  
La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.
- m. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- n. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- o. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- p. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

- q. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- r. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- s. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

- t. **Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- u. **Combinaciones de Negocios** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.

- v. **Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el

registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

\* \* \* \* \*